

DECRETO N°: 0033,

EN CONCON, 10 ENE 2025

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 71 Casos en que procede el Trato Directo o contratación excepcional Directa con Publicidad, numeral 7, letra a).
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N° 4017 de fecha 21.11.2024 mediante el cual se adjudica seguros para dependencias municipales por 12 meses desde el 30.11.2024 al 30.11.2025, "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía de seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- I. Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	DESDE	HASTA	VALOR
RODILLO COMPACTADOR	30.11.2024	30.11.2025	\$ 542.179

- J. Disponibilidad Presupuestaria N° 48, otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 543.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

**DECRETO:**

- 1. **AUTORIZASE**, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	DESDE	HASTA	VALOR
RODILLO COMPACTADOR	30.11.2024	30.11.2025	\$ 542.479

Seguro calculado con UF del día 28.10.2024 cuyo valor es de \$ 37.967.75

- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). El Contrato se formalizará con la Póliza.

- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL  
FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado